

PROYECTO DE LEY

Asunto: 152583

Origen: Cámara Senadores - Lanz Adib, Pablo Martín; Sanguinetti Masjuan, Carmen

Análisis: Artículo 1º.- El Banco Central del Uruguay podrá regular los criptoactivos en sus diversas formas, incluidas las criptomonedas y los criptotokens, siempre respetando los principios previstos en la presente ley.

Título: ACTIVOS VIRTUALES. REGULACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-10-2021	CSS	547/2021	Entrada a Cámara de Senadores.
06-10-2021	CSS	547/2021	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:620 Página:40 Diario:28 HACIENDA
06-10-2021	CSS	547/2021	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.760/0 Se establece un marco jurídico - Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por la señora Senadora Carmen Sanguinetti y el señor Senador Pablo Lanz - Disposiciones citadas
04-11-2021	CSS	547/2021	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 24. Versión Taquigráfica: 792
18-11-2021	CSS	547/2021	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 25. Versión Taquigráfica: 816 Concurren especialmente invitados la señora Senadora Carmen Sanguinetti y señores Senadores Pablo Lanz y Juan Sartori, y Asesores escribana Agustina Pérez y doctor Daniel Mosco. Ver Distribuido N° 816/2021
18-11-2021	CSS	547/2021	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.816/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 18 de noviembre de 2021. Concurren: Señora Senadora Carmen Sanguinetti y señores Senadores Pablo Lanz y Juan Sartori, y Asesores escribana Agustina Pérez y doctor Daniel Mosco.-
03-08-2023	CSS	547/2021	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 51. Versión Taquigráfica: 1697 Se acuerda realizar un comparativo con los otros 2 proyectos sobre el tema y continuar con la consideración en la próxima sesión.
03-08-2023	CSS	547/2021	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.1697/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 03 de agosto de 2023